

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Agricultura  
y la Alimentación



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.net](http://www.codexalimentarius.net)

Tema 2(b) del programa

CX/FFV 11/16/3

Abril 2011

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS**

**16ª reunión**

**Ciudad de México, México, 2 – 6 de mayo de 2011**

**CUESTIONES PLANTEADAS EN OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
RELACIONADOS CON LA NORMALIZACIÓN DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS**

Este documento está dividido en dos partes: La Parte I se refiere al trabajo de la CEPE en el cuanto a la normalización de frutas y hortalizas frescas y la Parte II se refiere a las actividades del Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas.

S

**PARTE I: COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA (CEPE)****Actividades del Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Normas de Calidad Agrícolas desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas****Trabajo sobre Normas**

1. En la reunión 62ª, celebrada del 4 al 5 de Noviembre de 2010, el Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Normas de Calidad Agrícolas:

- Adoptó la versión revisada del Anteproyecto de Norma 2010 para las normas de la CEPE para Frutas y Hortalizas Frescas. Revisó las definiciones de "envases" y "envases destinados a la venta", y los transmitió al Régimen de la OCDE para incluirlos en las directrices de la OCDE sobre controles de conformidad;
- Adoptó los textos alineados, incluyendo cambios menores, de las normas para alcachofas (FFV-03), espárrago (FFV-04), berenjena (FFV-05), frijol (FFV-06), Coles de bruselas (FFV-08), Lechuga romana (FFV-09), zanahorias (FFV-10), coliflores (FFV-11), apio (FFV-12), cerezas (FFV-13), fruta cítrica (FFV-14), pepinos (FFV-15), hinojo (FFV-16), higos frescos (FFV-17), ajos (FFV-18), uvas de mesa (FFV-19), puerros (FFV-21), lechugas y escarolas (FFV-22), melones (FFV-23), hongos cultivados (FFV-24), cebollas (FFV-25), chícharos (FFV-27), ciruelas (FFV-29), fresas (FFV-35), tomates (FFV-36), sandía (FFV-37), endivias (FFV-38), castañas comestibles (FFV-39), ruibarbo (FFV-40), los calabacines (FFV-41), col china (FFV-44), mangos (FFV-45), kiwi (FFV-46), anonas (FFV-47), brócoli (FFV-48), peras (FFV-51), trufas (FFV-53) y setas (FFV-54);
- Aprobó la alineación de las siguientes normas con el Modelo de Norma 2010: para melocotones y nectarinas (FFV-26, versión 2009), pimientos dulces (FFV-28, versión 2009), aguacates (FFV-42, versión 2009), manzanas (FFV-51, versión 2009), papa tierna y papa cultivada (FFV-52, versión 2009) y cantarellos (FFV-55, versión 2009).
- Adoptó nuevas normas para los chalotes (FFV-56), bayas (FFV-57), hortalizas de hoja (FFV-58), hortalizas de raíz y tubérculos (FFV-59) y se retiraron las normas de arándanos y mora azul (FFV-07), frambuesas (FFV-32), rábano picante (FFV-20), escorzonera (FFV-33), rábanos (FFV-43), y espinacas (FFV-34), las cuales se habían vuelto parte del nuevo "grupo de normas".

2. Los textos de las normas así como los documentos con revisiones introducidas por las delegaciones se pueden encontrar en: [www.unece.org/trade/agr/welcome.htm](http://www.unece.org/trade/agr/welcome.htm)

**Explicación de folletos**

3. El Grupo de Trabajo publicó en inglés, francés y ruso su primer folleto explicativo para la Norma sobre el Pimiento Dulce y empezó a trabajar en el folleto de la CEPE para la Pina, en paralelo con la revisión de la Norma.

4. El Grupo de Trabajo aprobó las directrices para el Memorandum de Acuerdo (MoA) entre la CEPE y el Régimen de la OCDE, y envió el texto de la OCDE como su posición sobre las formas recomendadas por la CEPE y la OCDE para trabajar juntos en el material explicativo. Se formó un grupo de trabajo compuesto por Francia, Alemania, Israel, Estados Unidos, Reino Unido y la Comisión Europea para ayudar a explorar con más detalle los temas a ser cubiertos por el Memorandum de Acuerdo, si el régimen de la OCDE decide tener un Memorandum de Acuerdo con la CEPE. El Comité Ejecutivo de la CEPE (EXCOM) concede gran importancia al trabajo de la CEPE sobre los folletos explicativos y la necesidad de coordinar este trabajo con el Régimen de la OCDE.

**Promoción de Normas y desarrollo de capacidades**

5. La CEPE organizó talleres regionales en Abril del 2010 en la Ciudad del Cabo (Sudáfrica) para los países Africanos, en octubre de 2010 en Anapa (Federación Rusa) para la Comunidad de Estados Independientes (CEI), y en febrero del 2011 en Santiago de Chile, para los países latinoamericanos. La demanda de capacitación por parte de la CEPE, y las actividades de desarrollo de capacidades aún son muy fuertes. En 2011, la CEPE llevará a cabo talleres regionales en Tajikistán (Agosto), Ghana (Septiembre), Moldavia (Octubre), Croacia (Octubre), y Tailandia (Noviembre). Los informes, recomendaciones y material de capacitación de los talleres están disponibles en [www.unece.org/trade/agr/welcome.htm](http://www.unece.org/trade/agr/welcome.htm) en "Promoción/Desarrollo de Capacidades".

**Otras actividades y decisiones**

6. El Grupo de trabajo:

- Decidió mantener "CEPE" en el título de las normas de la CEPE y retirar de la parte superior de la portada de las normas la frase "Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa". Esta decisión se basó en el asesoramiento jurídico recibido por parte del Asesor Jurídico Senior de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;
- Solicitó a las secciones especializadas que empezaran a trabajar en la revisión del Protocolo de Ginebra y el informe para la sesión 2011 sobre los progresos realizados.

7. La 59ª Sesión de la Sección Especializadas de Normalización sobre Frutas y Hortalizas Frescas se llevará a cabo del 23 al 27 de Mayo de 2011. Entre otros temas, las delegaciones considerarán el proyecto de glosario de terminus utilizados en las normas de la CEPE y del Codex.

**PARTE II: ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)****Actividades del Régimen de la OCDE para la Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas**

El Régimen de la OCDE para Frutas y Hortalizas está dispuesto a fortalecer y mejorar la cooperación con el Comité del Codex para Frutas y Hortalizas Frescas. Los miembros del Régimen están buscando la colaboración y la cooperación en el desarrollo de los proyectos conjuntos en las siguientes áreas:

- Desarrollo de un folleto de la OCDE sobre el Plátano de manera conjunta con el Comité del Codex para Frutas y Hortalizas Frescas.
- Desarrollo de un folleto de la OCDE sobre la Granada, de manera conjunta con el Comité del Codex para Frutas y Hortalizas Frescas.

El Régimen de Frutas y Hortalizas Frescas de la OCDE está dispuesto a cooperar con el Comité del Codex y la FAO en el desarrollo de herramientas de aprendizaje a distancia, en material de inspección de la calidad y en las actividades de desarrollo de las capacidades.

**Introducción**

El Régimen de la OCDE para la aplicación de normas internacionales para las Frutas y Hortalizas se creó por el Consejo de la OCDE en 1962. El objetivo del plan es facilitar el comercio internacional de frutas y hortalizas a través de la aplicación armonizada e interpretación de las normas internacionales de comercialización. Ofrece a los Miembros las mejores prácticas en el área de inspección de calidad de frutas y hortalizas. El Régimen es bien conocido por sus procedimientos de inspección y por sus folletos explicativos que son reconocidos en diversos países. El Régimen también organiza evaluaciones y cursos de capacitación para patrocinadores, talleres y actividades de desarrollo de las capacidades.

El Régimen está abierto a la OCDE, ONU o a los Países Miembros de la OMC, los cuales están dispuestos a cumplir con las normas del Régimen. En la actualidad, 25 países son los que participan en el Régimen. El Secretariado de la Comisión del Codex Alimentarius OMS/FAO es un participante regular en la Reunión Plenaria de la OCDE del Régimen sobre Frutas y Hortalizas, y el Secretariado de la OCDE que participa regularmente en las Reuniones del Codex y de la FAO.

**Actividades****Normas**

Las normas de la OCDE son adoptadas de otros organismos internacionales de normalización como la CEPE y la Comisión del Codex Alimentarius FAO/OMS.

**En 2010, El Régimen aprobó la Norma del Codex para el Plátano bajo el Régimen, sin las Secciones 7 y 8 sobre Contaminantes e Higiene. El Régimen busca la cooperación en el desarrollo de un folleto de la OCDE sobre el plátano, con el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas.**

**Normas de inspección y certificación**

El Régimen de la OCDE sobre Frutas y Hortalizas establece las normas de inspección para la implementación de los controles de conformidad y un sistema de certificación. El propósito de las normas es comprobar que la calidad y la clasificación del producto explotado se ajustan a la Norma de la OCDE. Estas normas son únicas a nivel internacional y sirven como base de muchos sistemas nacionales de inspección para frutas y hortalizas.

**En 2010, El Régimen adoptó la versión revisada de los Métodos de Muestreo de la OCDE.**

**Se espera que la revisión completa de las Normas de Operación de la OECD para los Controles de Conformidad del Producto Exportado bajo el Régimen (Métodos de Inspección) se finalice en el 2011.**

**Revisiones por Homólogos**

La Revisión por Homólogos es un examen sistemático y evaluación del rendimiento de los sistemas nacionales de inspección de la calidad de las frutas y hortalizas, hecha por expertos de otros países bajo la protección de la OECD. El objetivo final de la revisión por homólogos es ayudar a mejorar la formulación de la política, adoptar mejores prácticas y cumplir con las normas y principios internacionales establecidos.

**Desde la última reunión del CCFFV, el Régimen llevó a cabo una Revisión por homólogos en el sistema de inspección de la calidad de frutas y hortalizas Marroquí (2009) y en el Turco (2010).**

**En 2011, los Países Bajos se ofrecieron a llevar a cabo una Revisión por Homólogos de la OCDE en su sistema nacional de inspección de la calidad de frutas y hortalizas frescas.**

La Reunión de los Líderes de los Servicios Nacionales de Inspección de la OCDE facilita la discusión entre los servicios de inspección sobre los principales problemas, avances y desafíos que existen en el sector de frutas y hortalizas y el sistema de inspección de la calidad. Se ofrece información actualizada sobre los últimos avances en las técnicas de inspección y herramientas. La Reunión está abierta a todos los miembros del Régimen y a cualquier otro país y organizaciones que sean invitadas por el Secretariado del OCDE y/o el País anfitrión.

La 15ª Reunión de Líderes de los Servicios Nacionales de Inspección de la OCDE se llevó a cabo en Budapest, Hungría, del 8 al 10 de Marzo del 2011. La Reunión se enfocó en la nueva situación del mercado y en los desafíos que existen en el comercio de frutas y hortalizas debido a la reciente reforma del sistema de inspección de la calidad de los Estados Unidos. La Reunión también discutió la viabilidad de un sistema integrado de inspección de la calidad. El Seguimiento de la Reunión se publicará en el 2011.

## Publicaciones

### Folletos Explicativos

Los folletos explicativos de la OCDE incluyen notas explicativas e ilustraciones, para facilitar la interpretación común de las normas. Son herramientas valiosas para las autoridades de inspección, los organismos profesionales y los comerciantes interesados en el comercio internacional de frutas y hortalizas. Las publicaciones más recientes incluyen también una memoria USB con la versión electrónica de alta calidad de los folletos. Actualmente, los folletos explicativos de la OCDE están disponibles en forma impresa para 22 productos, así como en versiones electrónicas.

Desde la última reunión del CCFFV, el Régimen publicó los Folletos explicativos de la OCDE sobre Peras, Papas, Manzanas, Albaricoques, Melocotones y Nectarinas, y Frutos Cítricos. Los folletos explicativos de la OCDE sobre Avellanas, Espárragos (actualización) y Mangos (versión electrónica actualizada) serán publicados en el 2011.

El Régimen está trabajando actualmente en el proyecto de Folletos de la OCDE sobre Cebollas, Ajo, Melones y Sandías.

Los Miembros del Régimen están en busca de la cooperación en el desarrollo de un folleto de la OCDE sobre la Granada, junto con el desarrollo de la norma en el CCFFV.

### Directrices

Las directrices de la OCDE proporcionan herramientas para los servicios de inspección, así como al sector privado en lo que respecta a la implementación de un sistema de inspección de la calidad, tales como los métodos para la calidad interna, notificación de no conformidad, etc.

El Régimen publicó las directrices de la OCDE para la formación de los Inspectores de Calidad sobre la Inspección de la Calidad en 2010.

El Régimen de la OCDE está desarrollando actualmente las Directrices sobre Inspección de la Calidad. Será una publicación ilustrada con notas explicativas sobre las normas de inspección.

### Cursos Internacionales de Capacitación y Talleres

El Régimen organiza los Cursos Internacionales de Capacitación y talleres a petición, y sujetos a fondos disponibles. Estos cursos de capacitación se centran en la interpretación de las normas internacionales mediante las herramientas explicativas de la OCDE, la introducción de las autoridades de inspección y los últimos avances y desafíos en la inspección de la calidad. El Secretariado de la OCDE y el Secretariado de la FAO están analizando la posibilidad de tener talleres conjuntos y actividades de desarrollo de las capacidades en los países en desarrollo.

### Herramientas de Aprendizaje a Distancia

El Régimen está explorando la posibilidad de desarrollar herramientas de aprendizaje a distancia sobre la inspección de la calidad. El objetivo del proyecto es ofrecer asesoramiento, asistencia, y las herramientas suficientes de formación sobre las normas, directrices y metodologías para los países. La OCDE y el Secretariado de la FAO están examinando la posibilidad de desarrollar conjuntamente una herramienta electrónica de aprendizaje basada en las Directrices de la OCDE sobre Inspección de la Calidad.

### *Información sobre el Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE*

Toda la información sobre el Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE está disponible en su sitio oficial ([www.oecd.org/tad/fv](http://www.oecd.org/tad/fv)). Todas las normas, directrices y folletos explicativos, e información sobre las próximas reuniones y cursos de capacitación se suben ahí.